

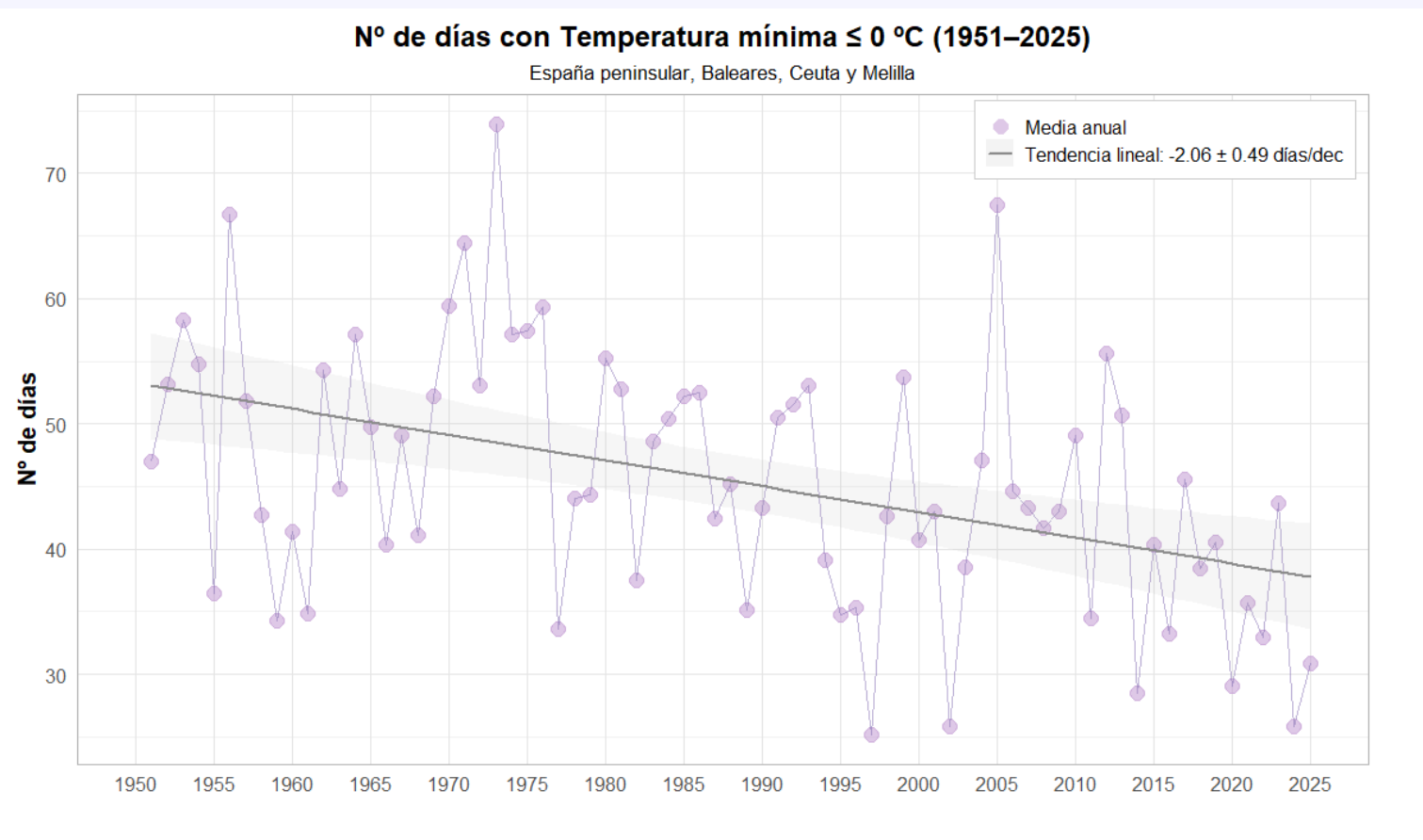
Evolución de los días de helada en España desde 1951

Belinda Lorenzo Mariño⁽¹⁾, Andrés Chazarra Bernabé⁽²⁾
Agencia Estatal de Meteorología (AEMET). Leonardo Prieto Castro 8, Madrid (España).
blorenzom@aemet.es⁽¹⁾, achazarrab@aemet.es⁽²⁾

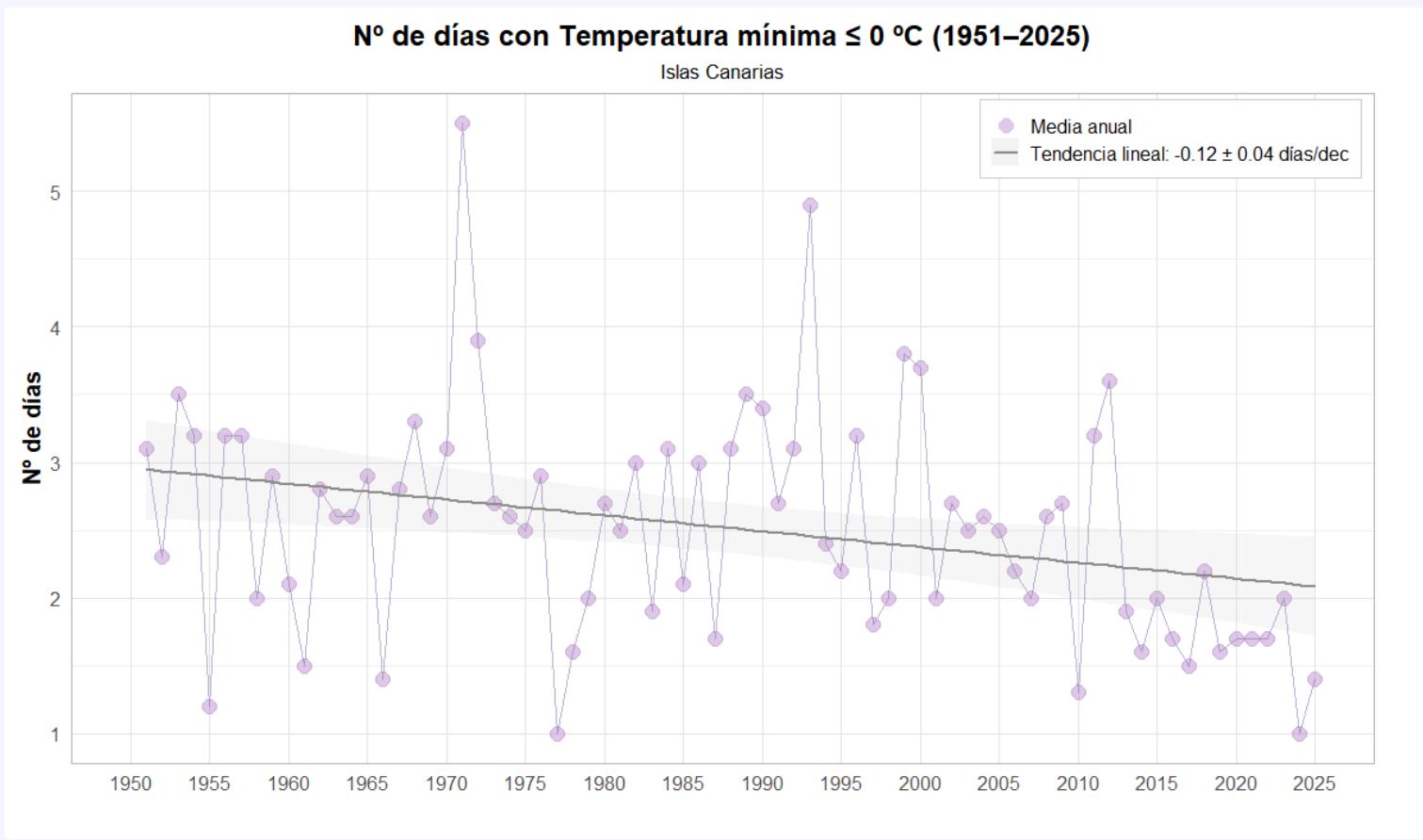
Climatológicamente, se considera día de helada aquel cuya temperatura mínima es menor o igual a 0 °C.
En este trabajo se evalúa su evolución a partir de la información obtenida a partir de rejillas diarias.

En el Área de Climatología y Aplicaciones Operativas de la Agencia Estatal de Meteorología, se calcularon rejillas de temperatura mínima diaria tomando como base los datos registrados en el Banco Nacional de Datos Climatológicos. Mediante un modelo de kriging universal en el que se utiliza la altitud, la latitud, la longitud y la distancia a la costa como variables adicionales, se obtienen rejillas diarias de temperatura mínima para el territorio español desde 1951 hasta la actualidad.

A partir de esas rejillas diarias, se evalúan los puntos para los cuales la temperatura mínima es menor o igual a 0 °C. Sumando estos valores para cada año, se obtienen rejillas anuales donde se representa el número de días de helada anual. Se puede calcular así para cada año, su valor medio para las dos zonas geográficas donde se generan las rejillas: islas Canarias y España peninsular, Baleares, Ceuta y Melilla. Estos valores se representan a continuación. También se estudia su tendencia lineal, para todo el período considerado, así como para los períodos de referencia estándar.



Número medio de días de helada anual para España peninsular, Baleares, Ceuta y Melilla.



Número medio de días de helada anual para las islas Canarias.

